

lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y 63 y siguientes de su Reglamento aquellas personas o entidades que se consideren con derecho a la reversión del mismo podrán ejercitar tal derecho en el plazo de UN MES a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, dirigiéndose al Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda en Avda. de Roma s/n de Mérida y aportando documentación acreditativa de sus pretensiones.

#### ANEXO

1.—Parcela de terreno en la margen derecha de la Carretera CC-800 de Trujillo a Montánchez entre los puntos kilométricos 3'550 al 3'595, término municipal de Trujillo, de una superficie de 2.115 m<sup>2</sup> y cuyos linderos son: Al Norte y Oeste con finca propiedad de Don Maximiano Pablos Viñuelas (Parcela 4 del Polígono 36); al Sur con zona de dominio público de la Carretera CC-800 y al Este, con finca propiedad de Don Juan Diadosa Cabello (Parcela 6 del Polígono 36).

Mérida, 22 de Mayo de 1997.—El Director Gral. de Patrimonio y P. Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCIA.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 22 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se convoca la contratación por el procedimiento abierto mediante concurso del proyecto y ejecución de las obras «Estación de Tratamiento de Agua Potable de Brozas».*

1.—Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas.
- c) N.º de expediente: 973HC010A201.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Estación de tratamiento de agua potable de Brozas.
- b) División por lotes: Ninguno.

- c) Lugar de ejecución: Brozas.
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso de proyecto y ejecución de la obra.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 55.000.000 ptas.

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada.

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: (924) 385587.
- e) Telefax: (924) 385429.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: 26 de junio de 1997.

7.—Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo K, Subgrupo 8, Categoría d.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del día 27 de junio de 1997.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el P.C.A.P.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): Hasta 1 variante siendo obligatorio ofertar el pliego de bases técnicas.

9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 9 de julio de 1997.
- e) Hora: A las 13 horas.

10.—Gastos de anuncios: Los que resulten de la publicación en el D.O.E. y prensa regional.

Mérida, 22 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (O. 02/10/95, D.O.E. n.º 118 de 07-10-95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 22 de mayo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se convoca por el procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras «Abastecimiento de agua a las Pedanías de San Vicente de Alcántara y mejora del abastecimiento a San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara».**

1.—Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas.
- c) N.º de expediente: 963HE028A201.

2.—Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Abastecimiento de agua a las Pedanías de San Vicente de Alcántara y mejora del abastecimiento a San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara.
- d) Plazo de ejecución: 5 meses.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso de obra sin variantes.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 40.000.000 ptas.

5.—Garantías:

Provisional: Dispensada.

6.—Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: (924) 385587.
- e) Telefax: (924) 385429.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos e información: 26 de junio de 1997.

7.—Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d. Grupo K, Subgrupo 8, Categoría c.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del día 27 de junio de 1997.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el P.C.A.P.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9.—Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 9 de julio de 1997.
- e) Hora: A las 13 horas.

10.—Gastos de anuncios: Los que resulten de la publicación en el D.O.E. y prensa regional.

Mérida, 22 de mayo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (O. 02/10/95, D.O.E. n.º 118 de 07-10-95), RAFAEL PACHECO RUBIO.